



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

TRASLADO 007-2013
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER
13001-33-33-008-2012-00170-00	EJECUTIVO	SOLSALUD EPS	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	REPOSICIÓN	18-02-2012	19-02-2013	CLICK AQUI

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del Artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se corre traslado a la contraparte de las excepciones propuestas por la entidad accionada, por el término de Dos (2) días en un lugar visible de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena y en la página web de la Rama Judicial.

Yadira E. Arrieta Lozano
YADIRA E-ARRIETA/LOZANO

Secretaria Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena